



Municipalidad de Jesús María

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CONSTANCIA

El Secretario General de la Municipalidad Distrital de Jesús María que suscribe, hace constar que el número correlativo correspondiente a la Resolución de Alcaldía N° 120-2020-MDJM **no fue utilizado**, razón por la cual se procede a su anulación e inhabilitación. Doy fe.

Jesús María, 9 de diciembre de 2020

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA
.....
JAIME AUGUSTO TERCERO
VARGAS MONTENEGRO
SECRETARÍA GENERAL